

Señor

JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA

Quito 04 de Agosto del 2011

Presente:

De mi consideración.-

La Junta Universal de accionistas de la Compañía PROYECTOS, SERVICIOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LINKEARNET S.A. reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 04 de agosto de 2011; decidió elegir a Usted como Gerente de la compañía por un periodo de dos años. Sus atribuciones y deberes como Gerente se encuentran establecidas en el artículo décimo noveno del estatuto social

Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial sobre la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 15 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 4 de agosto de 2011, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente

En nombre de la compañía, le felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



IRMA MOGRO VALDEZ

SECRETARIO AD-HOC

C.C.N° 0703065441

# FACTURA: 623215

# REPERTORIO: 34882

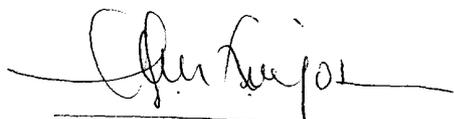
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE



ACEPTO.- la designación de Gerente de la Compañía PROYECTOS, SERVICIOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LINKEARNET S.A. constante en el presente nombramiento.

Quito, 04 de agosto de 2011



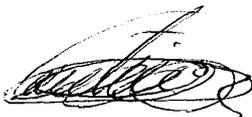
JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA

C.C.N° 1713553376

Gerente

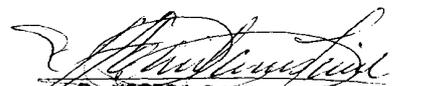
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11421 del Registro de Nombramiento Tomo No 142 = 8 AGO 2011 Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



Lo testado no corre.



  
DI. HECTOR GAVILANES FREIRE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE

Número de Recibo

623969



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a once de Agosto del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Héctor Gavilanes Freire  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO SUPLENTE.-



HG/mm.-